ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 07 de Febrero de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

D.A. NUM: 951 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario Nº 08/14 C.D. de 31 de Enero de 2014 de Coordinador de la Casa del Deporte a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 07 de Febrero de 2014, en que solicita autorizar Fondo fijo a rendir permanente, por un monto de **$450.000.-** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) a nombre de Evelyn Basualto Ansaldo, RUN 13.993.216-1, funcionaria de Planta, Grado 15º, que será utilizado en gastos de la Casa del Deporte y/o recintos deportivos que administra;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 13 de Febrero de 2014 emitido por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, informando que cuenta con el Presupuesto para Caja Chica por un monto **$450.000.-** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) asignada a la Casa del Deporte a nombre de Evelyn Basualto Ansaldo, RUT 13.993.216-1, para el año 2014;
4. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **AUTORÍZASE** Fondo Fijo a Rendir permanente, por un monto de **$450.000.-** (Cuatrocientos cincuenta mil pesos) a nombre de Evelyn Basualto Ansaldo, RUN 13.993.216-1, funcionaria de Planta, Grado 15º, que será utilizado en gastos de la Casa del Deporte y/o recintos deportivos que administra.

SEGUNDO: **ADOPTEN** Dirección de Administración y Finanzas y Coordinador de la Casa del Deporte, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dése cuenta,

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

DIOMEDIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE (S) Secretaría Municipal

CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(s)

Distribución:
1. Control Interno. 2. Casa del Deporte 3. [illegible]sada 5. Finanzas
6. Presupuesto 7. Secretaría Municipal

OCS/DMB/jlm.-